

**Contraloría Municipal  
Unidad de Mejora Regulatoria  
Agenda Regulatoria**

**ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

<b>Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria</b>			
Manual de Procedimientos del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.			
<b>Materia sobre la que versará la Regulación</b>			
Establecer los procesos de las actividades que se dan en la operatividad de cada Unidad Administrativa de esta entidad.			
<b>Problemática que se pretende resolver</b>			
Alinearlo a las modificaciones de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.			
<b>Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria</b>			
Es atribución y obligación revisar la normatividad, a fin de proponer el mejoramiento, modificación y/o actualización del marco jurídico aplicable.			
<b>Fecha tentativa de presentación:</b>	Día: 30	Mes: Enero	Año: 2021
<b>No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:</b>			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			